

Casablanca,

20 JUN. 2012

VISTOS:



1.-La necesidad de contar con fondos mínimos para solventar gastos menores que se produjeren con ocasión del ejercicio de la función educacional en la Escuela Básica "Arturo Echazarreta Larrain", en el Marco del Programa de "Subvención Escolar Preferencial", (Ley SEP).

2.-Lo informado por la Directora de Educación en Memorándum N° 177 de fecha 14.06.2012.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.248; (Ley SEP).

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.-Autorízase el monto de **\$200.000 (doscientos mil pesos)**, mensuales de junio a diciembre del 2012, para el financiamiento que se señala.

II.-La Tesorería Municipal girará la cantidad indicada a favor de la Inspectora General de la Escuela "Arturo Echazarreta Larrain", doña **AMELIA ESTERLINA CUBILLOS MIRANDA, cédula de identidad N°8.489.825-2**, debiendo éste rendir cuenta detallada de la inversión de los fondos como requisito previo a la reposición mensual de estos.

III.-Impútese el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 2152212002 "Gastos Menores" del presupuesto de Educación vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE, Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/PHW/EVV/vav

MEMORANDO N° 177/2012

PARA	ASESORIA JURIDICA DE EDUCACION
De	SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Fecha	14 DE JUNIO DE 2012
Referencia	ELABORAR DECRETO CAJA GASTOS LEY SEP

Solicito a Ud., elaborar decreto pago Caja para gastos imprevistos LEY SEP, a contar del mes de junio de 2012, para las siguientes escuelas:

ESCUELA	MONTO
MANUEL BRAVO REYES	\$ 250.000
ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	\$ 200.000
DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	\$ 200.000
LAGUNILLAS	\$ 150.000
SAN PEDRO DE QUINTAY	\$ 150.000
LOS MAITENES	\$ 60.000
EL BATRO	\$ 60.000

Saluda atentamente,



[Handwritten Signature]
EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
Directora de Educación Municipal
I. Municipalidad de Casablanca
Correo: evazquezv@e-casablanca.cl
jguaico@e-casablanca.cl
Anexo: 447/485

EVV/jgp
DISTRIBUCIÓN:
1.- Unidad Jurídica de Educación
2.- Archivo DAEM